

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cinco minutos del día veintiocho de octubre de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL
JUAN CARLOS DE LA HERA BADA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

JUAN CARLOS USCANGA BORJA

JEFE DE PERSONAL DE LA
UNIDAD DEL SERVICIO
ELECTORAL PROFESIONAL

El licenciado Uscanga Borja se presenta en esta sesión como representante del Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, el Licenciado Sergio Ayala Jasso, el cual no pudo estar presente por motivos de salud, mismos que se hicieron del conocimiento de los integrantes de esta Comisión Permanente de manera previa y oportuna.-----

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los Integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:---

ACUERDO-01/COPESEP/260809.- En vigilancia al cumplimiento de la Meta 12 del Programa Operativo Anual 2009 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión permanente aprobaron por unanimidad de votos el requerir un informe de las adecuaciones necesarias al SASEP para su operación en línea durante el Proceso Electoral 2010, con la finalidad de que en caso de requerir el apoyo de este Órgano Auxiliar se solicite de manera puntual y oportuna, lo anterior para ser remitido a más tardar el día nueve de noviembre del presente año.-----

ACUERDO-02/COPESEP/260809.- En seguimiento al memorándum número IEE/USEP-865/09, referente a la auditoría número IEE/COI/A.I.A./03/09 practicada por la Contraloría Interna de este Instituto Electoral a la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los Integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la citada Unidad Administrativa, que una vez solventadas las observaciones hechas por el órgano de fiscalización previamente mencionado, se notifique a este Órgano Auxiliar, en ese mismo sentido se informe de manera oportuna si la Unidad del Servicio en mención requiere de la coadyuvancia de esta Comisión.-----

ACUERDO-03/COPESEP/260809.- En seguimiento al ACUERDO-01/COPESEP/231009, tomado en la Sesión Especial de este Órgano Auxiliar de fecha veintitrés de octubre del año en curso, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional que a más tardar tres días después de ser aprobado por el Consejo General de este Organismo Electoral, remita a esta Comisión el escrito del que se desprendan de manera detallada, las actividades específicas de dicho Programa.-----

ACUERDO-04/COPESEP/260809.- En vigilancia al cumplimiento de la Meta 5 del Programa de Cierre 2009 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el dar por visto el documento denominado "GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO", lo anterior para ser presentado a las instancias correspondientes de este Instituto Electoral para su análisis y eventual aprobación.-----

ACUERDO-05/COPESEP/260809.- En vigilancia al cumplimiento de la Meta 5 del Programa de Cierre 2009 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el dar por visto el documento denominado "LINEAMIENTOS PARA RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DE COORDINADORES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL", lo anterior para ser presentado a las instancias correspondientes de este Instituto Electoral para su análisis y eventual aprobación.-----

ACUERDO-06/COPESEP/260809.- En vigilancia al cumplimiento de la Meta 5 del Programa de Cierre 2009 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el dar por visto el documento denominado "LINEAMIENTOS PARA RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y

CAPACITACIÓN DE SUPERVISORES ELECTORALES Y AUXILIARES DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL”, lo anterior para ser presentado a las instancias correspondientes de este Instituto Electoral para su análisis y eventual aprobación.-----

ACUERDO-07/COPESEP/260809.- En vigilancia al cumplimiento de la Meta 5 del Programa de Cierre 2009 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el dar por visto el documento denominado “CONVOCATORIA PARA COORDINADORES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL”, lo anterior para ser presentado a las instancias correspondientes de este Instituto Electoral para su análisis y eventual aprobación.-----

ACUERDO-08/COPESEP/260809.- En vigilancia al cumplimiento de la Meta 5 del Programa de Cierre 2009 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el dar por visto el documento denominado “CONVOCATORIA PARA SUPERVISORES ELECTORALES Y AUXILIARES DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL”, lo anterior para ser presentado a las instancias correspondientes de este Instituto Electoral para su análisis y eventual aprobación.---

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, siendo las trece horas con diez minutos del día veintiocho de octubre de dos mil nueve.-----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**